

2609-2022



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION
SDUS/DLC/2029/22

v. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo
C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa., México

Teléfono: +6677 58 01 01

Web: www.culiacan.gob.mx

Culiacán, Sinaloa 26 de Septiembre de 2022

**ARQ. JOSE MANUEL ACOSTA BERNAL
DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
P R E S E N T E**

En respuesta a su oficio SOP-DEP-LICyDIC-119/2022 con fecha de 19 de Septiembre de 2022 en el cual solicita Permiso de Construcción correspondiente a las obras:

- **Pavimentación en calle Gilberto Owen entre calle Jose Vazconcelos y calle Justicia, ubicada en la Col. Emiliano Zapata, en la ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, estado de Sinaloa.**
- **Construcción de Puente en el cuerpo derecho del Blvd. Conquistadores cruce con el arroyo Tres Estrellas, en la ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, estado de Sinaloa.**

Después de una Revisión a la documentación presentada por parte de personal adscrito al Departamento de Licencias de Construcción, al respecto me permito comentarles lo siguiente.

Esta Secretaria autoriza que se podrá llevar a cabo la mencionada obra, en las condiciones descritas según la información que se envió a esta Secretaria, haciéndose responsable quien realice la obra y fungiendo como Director Responsable de Obra DRO No. 307 el Arq. José Manuel Acosta Bernal, de los daños que causen a terceros, a cualquier tipo de Instalación y de su reparación inmediata, solicitándose que se cumpla con las normas y especificaciones de construcción que marca la dependencia normativa correspondiente.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE REGULACION URBANA**



ARQ. ABRAHÁN LEONARDO CUEVAS RUBIO

elaboro.- Ing. Hector Aguirre Ramos. Jefe Depto. de Licencias de Construcción

